MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL AGUSTINO
PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2027 – 2023

PRESENTACIÓN DE LOS CANDIDATOS
Elecciones Municipales 2026

Ernesto Mikhajil Colqui Bedregal **– ALCALDE**
Renzo Giancarlo Villalobos Cruzatt **– 1ER. REGIDOR**
Eliane Jeannette Sanchez Bedregal **– 2DA. REGIDORA**
Erick Eddy Rivera Untiveros **– 3ER. REGIDOR**
Angeli Anahi Gazga Untiveros **– 4TA. REGIDORA**
Sebastian Rodrigo Ruiz Santoyo **– 5TO. REGIDOR**
Karin Milagros Eme Jara **– 6TA. REGIDORA**
Pedro Johan Bermudez Gadea **– 7MO. REGIDOR**
Erika Brigida Salas Cruzado **– 8VA. REGIDORA**
Ivan Gonzalo Cardenas Huarancca **– 9NO. REGIDOR**
Yenny Elisa Valeriano Herrera **– 10MA. REGIDORA**
Johnny Paucar Acuña **– 11MO. REGIDOR**
Luz Evelyn Polet Monzon Cabana **– 12MA. REGIDORA**

El Agustino, junio de 2026

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

El presente plan de gobierno tiene como objetivo principal proporcionar alternativas de solución a los problemas detectados por la comunidad; constituyendo así un conjunto de lineamientos orientados a resolver los principales problemas que afectan a la población: inseguridad ciudadana, deterioro de espacios públicos, déficit de infraestructura urbana, desempleo, informalidad, contaminación, deficiente prestación de servicios municipales y falta de oportunidades para niños, jóvenes y adultos mayores.

Su propósito es construir un distrito seguro, sostenible y ordenado.

ACCIÓN POPULAR[1]

Es un partido político fundado por el Arq. Fernando Belaunde Terry el 7 de julio de 1956. Constituye una organización democrática, nacionalista y revolucionaria, que tiene por objeto servir a los intereses del país.

Su símbolo es una lampa de color negro con mango blanco, inscrita en forma oblicua en la franja blanca de un cuadrado tricolor, rojo, blanco y rojo. La lampa representa la profunda tradición peruana por el trabajo solidario, que es la base del bien común. Asimismo, se identifica con la proclama: "Con una sola bandera: la del Perú; con un solo himno: el de la patria; y con un solo lema: Adelante".

La ideología del partido es "El Perú como doctrina", cuyos principios se inspiran en las tradiciones y la historia del Perú. "El Perú como doctrina" es un humanismo situacional y universal. Sus principios y valores básicos son: La ley de hermandad, honestidad, laboriosidad, veracidad, lealtad, trabajo pleno, abastecimiento pleno, libertad plena, cooperación popular, equilibrio hombre–tierra–agua, equilibrio hombre–energía, equilibrio hombre–información, planificación, mestizaje de la economía, justicia distributiva, culto al trabajo, estado de servicio, función social de la propiedad, conciencia ecológica, valoración de la diversidad cultural, creatividad científica y tecnológica, planificación estratégica y economía con responsabilidad social.

Tiene como meta la consecución de una sociedad justa, concebida según los principios del "Perú como doctrina" y reconoce, promueve y defiende los derechos humanos, el sistema de gobierno basado en la democracia representativa y participativa; la equidad de género y los valores nacionales establecidos en su doctrina, en la Constitución y las leyes.

Acción Popular tiene como fines específicos los siguientes:

- ✓ Buscar el bienestar de la persona humana.
- ✓ Ser un medio de participación del pueblo peruano en la política nacional.
- ✓ Contribuir a la formación cívica y política de los ciudadanos.

[1] Fuente: estatuto del partido político Acción Popular

- ✓ Participar en la búsqueda de soluciones a los problemas de la nación, mediante el estudio permanente de la realidad nacional.

- ✓ Asegurar la vigencia del sistema democrático.

- ✓ Defender los derechos humanos consagrados por la Constitución y las leyes del Perú; así como en los tratados internacionales a los que se adhiere el Estado.

- ✓ Intervenir en los procesos electorales democráticos, postulando candidatos.

- ✓ Promover la descentralización política económica y administrativa del país.

- ✓ Contribuir a la gobernabilidad del Perú.

- ✓ Garantizar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, en todos los aspectos.

EL DISTRITO DE EL AGUSTINO

Constituye uno de los 43 distrito de la capital de la República y cuenta con una extensión territorial aproximada de 12 km² y una población superior a los 230 000 habitantes, representando uno de los distritos como mayor densidad poblacional de Lima Metropolitana.

El Agustino cuenta una ubicación geográfica que lo convierte en un eje importante de conexión vial y comercial al interior de la capital; no obstante, padece de graves deficiencias vinculadas principalmente a la seguridad ciudadana, transporte, desarrollo económico, infraestructura urbana y servicios públicos.

Nuestro distrito necesita una gestión municipal moderna, honesta y eficiente que recupere la seguridad, mejore la calidad de vida y genere oportunidades para todos.

I. DIAGNÓSTICO

Principales problemas identificados:

1. Seguridad ciudadana

- Alarmante incremento de bandas delictivas.
- Robos a transeúntes.
- Microcomercialización de drogas.
- Extorsiones y cobro de cupos.
- Escasa presencia preventiva.
- Insuficiente patrullaje.
- Limitado sistema de videovigilancia.

2. Limpieza pública

- Puntos críticos de contaminación.
- Acumulación de residuos sólidos.
- Deficiente cultura ambiental.

3. Desarrollo económico

- Escasas oportunidades laborales.
- Alto nivel de informalidad.
- Carencia de capacitación laboral.
- Falta de apoyo a los emprendedores.

4. Gestión municipal

- Burocracia excesiva.
- Trámites lentos.
- Limitada digitalización.

5. Desarrollo urbano

- Comercio ambulatorio desordenado.
- Pistas y veredas deterioradas.
- Escaleras deficientes en zonas altas.
- Falta de muros de contención.
- Escasez de áreas verdes.
- Deficiente iluminación pública.

6. Servicios sociales

- Elevado índice de violencia familiar.
- Déficit de programas para jóvenes.
- Insuficientes espacios deportivos.
- Problemas de salud mental y preventiva.
- Reducida atención al adulto mayor.

II. ANÁLISIS FODA DEL DISTRITO

1. Fortalezas

- Ubicación estratégica en Lima Metropolitana.
- Importante actividad comercial.
- Población emprendedora.
- Sólida identidad comunitaria.
- Conectividad vial.

2. Oportunidades

- Cercanía a grandes mercados.
- Inversión pública metropolitana.
- Programas nacionales de infraestructura.
- Potencial para desarrollo económico local.

3. Debilidades

- Inseguridad ciudadana.
- Infraestructura deteriorada.
- Comercio informal.
- Déficit de áreas verdes.
- Limitaciones presupuestales.

4. Amenazas

- Expansión de la criminalidad organizada.
- Crecimiento urbano desordenado.
- Cambio climático y eventos extremos.
- Incrementos de la pobreza.
- Deterioro ambiental.

III. VISIÓN DE DESARROLLO

Con miras al 2023 nuestro distrito será reconocido como una de las ciudades más seguras, ordenadas, inclusivas y modernas de la capital, con servicios públicos eficientes e infraestructura de calidad; priorizado mayores oportunidades para los emprendedores, transparencia institucional y una gestión edil orientada al bienestar de todos los vecinos.

IV. PRINCIPIOS DE GESTIÓN

1. Transparencia

- Gobierno abierto y rendición permanente de cuentas.

2. Participación ciudadana

- Decisiones construidas junto a los vecinos.

3. **Eficiencia**

 - Uso responsable de los recursos públicos.

4. **Integridad**

 - Lucha frontal contra la corrupción.

5. **Inclusión**

 - Atención prioritaria a sectores vulnerables.

6. **Sostenibilidad**

 - Desarrollo compatible con el cuidado ambiental.

V. EJES ESTRATÉGICOS

1. SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA VECINAL

Objetivo

Reducir significativamente la delincuencia y recuperar la tranquilidad de los vecinos; y así convertir a El Agustino en uno de los distritos más seguros de Lima.

Propuestas

a) Centro de Monitoreo Inteligente

Implementación de:

- 500 cámaras de videovigilancia HD.
- Cámaras con reconocimiento de placas vehiculares.
- Monitoreo 24 horas.
- Integración con Policía Nacional.

b) Serenazgo moderno

- Duplicar el número de serenos.
- Adquisición de motocicletas y camionetas para patrullaje.
- Bicicletas para patrullaje comunitario.
- Equipamiento tecnológico.

c) Patrullaje integrado

Trabajo permanente con:

- Policía nacional.
- Juntas vecinales.
- Organizaciones sociales.

d) Lucha contra las extorsiones

- Mesa distrital de seguridad.
- Coordinación permanente con la PNP.
- Asistencia a comerciantes afectados.

e) Programa “Barrio seguro”

Organización vecinal, redes comunitarias, alarmas vecinales y aplicativo de emergencias.

Intervención prioritaria en:

- 7 de octubre
- Ancieta
- Tayacaja
- Santoyo
- Villa Hermosa
- San Cayetano
- Las Praderas
- Puente nuevo

Metas

- Reducir la delincuencia en 50%.
- Cobertura integral de videovigilancia.
- 100% de sectores con juntas vecinales activas.

2. INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

Objetivo

Modernizar la infraestructura urbana del distrito.

Propuestas

Programa “Pistas para todos”

- Renovación de 100 km. de pistas.
- Construcción de nuevas vías.

Programa “Veredas seguras”

- Construcción de veredas accesibles.
- Rampas para personas con discapacidad.

Iluminación total

- Sustitución de luminarias por LED.
- Instalación de postes en zonas oscuras.

Escaleras y muros de contención

- Intervención en asentamientos humanos.

Meta

- 100% de calles principales iluminadas.

3. LIMPIEZA PÚBLICA Y MEDIO AMBIENTE

Objetivo

Convertir a El Agustino en un distrito limpio y saludable.

Propuestas

Plan integral de limpieza

- Renovación de la flota de compactadoras.
- Recolección inteligente de residuos.

Programa “Basura cero”

- Optimización de rutas.
- Nuevos compactadores.
- Fiscalización ambiental.
- Reciclaje vecinal (segregación en origen e incentivos a recicladores).

Reforestación distrital

Siembra de:

- 50 000 árboles
- 100 000 plantas ornamentales.

Recuperación de espacios públicos

- Trasformación de terrenos abandonados en parques.

Meta

- Incrementar en 50% las áreas verdes del distrito.

4. DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO

Objetivo

Generar oportunidades económicas para las familias agustinianas.

Propuestas

Centro Municipal de Emprendimiento

Asistencia técnica y capacitación en:

- Negocios.
- Marketing digital.
- Comercio electrónico.

Bolsa de Trabajo Municipal

- Convenios con empresas privadas.
- Ferias laborales.

Programa “Mujer emprendedora”

- Financiamiento y capacitación empresarial.
- Acceso a mercados.

Formalización empresarial

- Ventanilla única municipal.

Metas

- Capacitar a 10 000 vecinos emprendedores.
- 5 000 empleos promovidos.
- Formalización de más de 300 negocios locales.

5. ORDENAMIENTO URBANO Y TRANSPORTE

Objetivo

Recuperar el orden y la seguridad vial.

Transporte menor

- Formalización de mototaxis.
- Fiscalización permanente.

Seguridad vial

- Construcción de rompemuelles.
- Incrementar la señalización.
- Brindar educación vial.

Recuperación de espacios públicos

- Eliminación de ocupaciones ilegales.
- Recuperación de parques.

Metas

- Reducción de accidentes.
- Ordenamiento integral del transporte local.

6. EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Objetivo

Promover el desarrollo integral de la juventud.

Propuestas

Academia municipal gratuita

Preparación:

- Universitaria.
- Técnica.
- Idiomas.

Escuelas deportivas y campeonatos

- Fútbol.
- Vóley.
- Atletismo.
- Artes marciales.
- Recuperación de losas.

Cultura e identidad

- Festivales culturales.
- Talleres artísticos.

Biblioteca digital municipal

- Acceso gratuito a libros digitales.

Bibliotecas populares

- Acceso gratuito a libros físicos en las diversas zonas del distrito.

Programa “El Agustino lee”

- Promoción de lectura.

Metas

- 20 000 estudiantes.
- Recuperación total de espacios deportivos.

7. SALUD Y DESARROLLO HUMANO

Objetivo

Fortalecer la atención preventiva y mejorar la calidad de vida de los vecinos.

Propuestas

Programa “Médico en tu barrio”

- Campañas de salud permanentes.

Salud mental comunitaria

- Atención psicológica gratuita.

Atención al adulto mayor

- Centros integrales.
- Actividades recreativas.
- Programas de bienestar.
- Atención domiciliaria.

Lucha contra la anemia

- Trabajo coordinado con el MINSA.

Meta

- Reducir la anemia infantil en 20%.

8. MUJER, NIÑEZ Y POBLACIONES VULNERABLES

Objetivo

Garantizar protección social efectiva.

Propuestas

Fortalecimiento de la DEMUNA

- Atención integral.

Programa “Mujer segura”

- Prevención de violencia.
- Asistencia psicológica y legal.

Centros juveniles municipales

- Prevención de pandillaje.

Programa de inclusión total

- Atención a personas con discapacidad.

Metas

- Atención anual a más de 50 000 vecinos.
- Cobertura integral a poblaciones vulnerables.

9. TRANSPARENCIA Y MODERNIZACIÓN MUNICIPAL

Objetivo

Transformar la municipalidad en una entidad eficiente.

Propuestas

Municipalidad digital

- Trámites virtuales.
- Expediente electrónico.
- Plataforma digital de atención.

Gobierno abierto

Publicación permanente de:

- Contratos.
- Obras.
- Gastos.

Participación ciudadana

- Cabildos abiertos.
- Presupuesto participativo fortalecido.

Audiencias vecinales

- Rendición trimestral de cuentas.

Aplicativo municipal

Para:

- Denuncias.
- Reclamos.
- Seguimiento de trámites.

Integridad pública

- Sistema anticorrupción municipal.
- Desarrollo de un canal de denuncias.

Metas

- 80% de trámites digitalizados.
- Reducción significativa de tiempos de atención.

VI. PRINCIPALES PROYECTOS

1. **Centro de monitoreo inteligente**

 - Sistema integral de seguridad.

2. **Hospital Municipal Preventivo**

 - En coordinación con el gobierno central.

3. **Palacio de la Juventud**

 - Centro educativo, tecnológico y cultural.
 - Espacio de capacitación laboral, innovación y emprendimiento.

4. **Programa “Cero baches”**

 - Rehabilitación de pistas.
 - Construcción de veredas.
 - Mantenimiento permanente de vías.

5. **Programa “El Agustino 100% LED”**

- Modernización integral del alumbrado público.
- Mejorar la iluminación en parques y calles.
- Recuperación de espacios deteriorados.

6. Mercado Modelo Moderno

- Reordenamiento comercial.

7. Programa “Conectando los cerros”

- Construcción de escaleras en las zonas altas.
- Barandas de seguridad.
- Muros de contención.
- Recuperación de vías principales.
- Mejoramiento de accesos.
- Señalización integral.

8. Centro de Innovación y Emprendimiento

- Apoyo permanente a MYPES.

VII. COMPROMISOS DE GESTIÓN

- Reducir significativamente la delincuencia.
- Recuperar los espacios públicos del distrito.
- Modernizar la infraestructura urbana.
- Incrementar las áreas verdes.
- Mejorar la limpieza pública.
- Impulsar el empleo y el emprendimiento.
- Fortalecer los programas para jóvenes.
- Digitalizar la gestión municipal.
- Combatir frontalmente la corrupción.

Firmado digitalmente por:
HERNANDEZ ROJAS JULISSA DIANA FIR 43050076 hard
Motivo:
Fecha: 18/06/2026 10:06:16-0500